

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. . . 6'00

Numero suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 89

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR:

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1865

TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda, 10; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICA
dos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS mortuorias
a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores;

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono número 184

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

NUESTRA "DERROTA" DEL CERCADO AJENO

Ha sido derrotado nuestro candidato. ¿En buena lid? No. Moralmente, don Darío Pérez y García, ha obtenido un brillante triunfo electoral. Allí donde la elección se ha verificado legalmente, nuestro ilustre correligionario alcanzó mayoría sobre los candidatos ministeriales.

Aquí, en la Capital, donde el censo no contiene ni la tercera parte de los electores, que ya tuvieron buen cuidado los monárquicos en hacer una selección con miras a las elecciones municipales, quedó una vez más patentizada la repulsa del cuerpo electoral a la política regresiva del maurismo.

La democracia santacrucera cumplió sus deberes de ciudadanía, llevando a las urnas la expresión de su libérrima voluntad. Ni las coacciones, ni los indignos juegos malabares puestos en práctica por el Gobernador civil, ni las amenazas a probos funcionarios públicos, ni la neutralización forzada de muchos amigos que fueron presionados con un descaro sólo propio de mauristas del linaje de los que asesoran al Conde de Casa Segovia, pudieron quebrantar la fe y el entusiasmo de nuestros correligionarios, que iban a la lucha con toda la fuerza ideológica de una democracia sólidamente organizada.

Muy bien nuestros correligionarios de la Orotava, que llevaron a las urnas más de 300 votos en lucha contra la pesada tradición de una aristocracia mediatizada y advenediza.

Y en Icod, ¿qué ocurrió en Icod? ¡Ah, en Icod ocurrieron una ruidosa mayoría los candidatos ministeriales! Pero en el fondo de esa mayoría se columbra la felonía, la vileza y lo que es más repugnante aún, se columbra la granujada como características de los elementos que patrocinaban en aquel pueblo la candidatura maurista.

Para obtener esa mayoría se apeló, como en todos los pueblos, a la acción de los delegados del Gobernador; se apeló a la amenaza personal y se apeló, por último, a involucrar, para torcer la voluntad de muchos electores, el nombre de una respetable casa naviera, recientemente establecida en esta Capital, haciéndola aparecer como instrumento asequible a las presiones del maurismo.

Es Icod un pueblo que normalmente rinde un considerable contingente a la emigración para la Isla de Cuba. La escasez de comunicaciones entre los puertos de esta isla y aquella República, había impedido a muchos campesinos de aquel pueblo realizar el viaje y allí permanecían en expectativa de embarque cuando las circunstancias del tráfico marítimo lo permitían.

Se anuncia la salida de un vapor para el día de hoy y, como no podía ser menos tratándose de conciencias alimentadas siempre por la intriga y la perfidia más repugnantes, conciben los mauristas la idea de propalar entre los campesinos de Icod, la versión de que solamente obtendrían pasaje en el vapor de aquella Casa naviera los electores que emitieran sus sufragios en favor de la candidatura ministerial.

¿No es esto una granujada? Pero hay más. Hubo funcionario público que ya en Marzo de 1918 adquirió patente de «squirri» a la causa de sus compañeros, que puso al servicio de la coartada todo aquello que pu-

diera contribuir a dar mayor certeza a la falsa versión y, de esta manera, ya pudo actuar, con instrucciones falsas desde luego, porque somos incapaces de suponer siquiera que el jefe de aquella Casa naviera cometiera la debilidad de inmiscuir la respetable firma que aquí representa en una lucha de carácter político, como la entablada aquí; ya pudo actuar el agente maurista con instrucciones que lógicamente habrían de torcer la voluntad de los campesinos, porque la suspiración no la levanta anexa a su ignorancia y no podían tener la comprensión de que lo que se tramaba era una felonía que envilece la dignidad personal de quien la concibió, de quien la ejecutó y de quien, olvidándose de que es un funcionario retribuido por el Estado, prestándose al juego, se colocaba al borde de la prevaricación.

Este es el secreto que nos descubre la preponderancia del maurismo en la Villa de Icod.

Nosotros estamos satisfechos de la jornada. La omnimoda voluntad del Gobernador civil, consciente o inconscientemente hizo degenerar la lucha, como dijeron nuestros amigos Marichal y Orozco en el mitin del Parque Recreativo en una contienda entre dos grupos: de un lado, las personas decentes que defendían la Justicia y el Derecho; de otro, los insolentes del decoro y de la dignidad que sancionaban con su conducta y sus procedimientos, la subversión y el barrenamiento de la Ley.

De un lado, las personas decentes que dan la cara al pueblo y que con la voluntad soberana y augusta del pueblo quieren establecer el imperio de la Justicia y del Derecho y de la Libertad; de otro, la granjería política que rebosca en el hampa social, para revestirlas de autoridad, expidiéndoles patentes de corso, a unos individuos que viven en la hez de nuestra sociedad.

Ha sido derrotado nuestro candidato. Pero queda incólume el prestigio de nuestro Partido y queda también a salvo la dignidad personal de todos y cada uno de los hombres que lo integran.

Y después de todo lo ocurrido en estas elecciones no todos podrán decir lo mismo.

En honor de Maffiotte

La fiesta que en honor de nuestro amigo y compañero, don Ildefonso Maffiotte, organizaron sus numerosos amigos y admiradores para festejar el ruidoso triunfo que obtuvo su drama «Arroró», primera obra teatral del brillante escritor, se celebró esta noche en el café y restaurant «Excelsior».

El número de personas que se han inscrito para asistir a esta fiesta de cordialidad y admiración, es grande.

Se nos dice que varios compañeros de Ildefonso Maffiotte piensan organizar un acto en su honor.

Esa fiesta, probablemente, consistirá en una jira al campo, a la cual podrán concurrir cuantas personas lo deseen.

Dentro de breves días daremos más detalles de esta fiesta.

Contadores de agua a turbinas marca T. E. aprobadas por R. O. del 9 de Marzo de 1911. Los vende Honorio Arienza, Viera y Clavijo, números 7 y 11.

La eterna intolerancia

Hace unos días ocurrió en Baracaldo un suceso de apariencias anecdóticas, pero de muy honda trascendencia; un suceso ya genérico en España, donde se repite con frecuencia reveladora y triste. Un ciudadano, concejal socialista, fué condenado, a petición de un sacerdote, por no haber querido descubrirse al paso del Viático.

¿Hay alguna disposición legal que obligue a quitarse el sombrero ante las ceremonias del culto católico, precisamente cuando éstas invaden la calle, que es dominio civil y laico? Absolutamente ninguna. Esos castigos se deben al capricho personal de los juzgadores y son verdaderas intrusiones del celo sectario en el equívoco discernimiento de la justicia. Constituyen, además, una inversión total del concepto de soberanía; porque la extensión del culto más allá de los templos es un abuso, una usurpación. La Iglesia, en la plaza pública, está en situación de tolerada y no de dueña; debe respetar y no exigir que se la respete. Al imponer a los no católicos un gesto de catolicismo, la Iglesia se erige en poder, y la soberanía civil deja de existir.

La ley no sanciona, de ninguna manera, esas exigencias, verdaderos restos del concepto inquisitorial. Pero la ley ordena castigos, precisamente, al que exija tales reverencias. El Código penal, en sus artículos 236 y 238, castiga al que obligue a un ciudadano a ejecutar actos de un culto que no sea el suyo, con igual pena que al que impida celebrar los cultos propios.

Acaso se diga: no se trata de cultos, sino de respeto. Pero la contestación es obvia: en un régimen de libertad no se puede exigir el acto de respeto; se debe únicamente castigar el acto de ofensa material. Pero la pasividad, la carencia de acto, no puede ser punible; para que haya delincuencia, en esas cuestiones, es preciso que se realice una acción; la actitud normal de la vida ciudadana no puede nunca ser considerada como delito, porque ello sería el mayor de los actos de ofensa material contra la ciudadanía, contra la íntegra libertad de las personas. La neutralidad es precisamente la negación de feusa. En cambio la exigencia de un acto parcial de adhesión a una causa determinada, presupone la coacción y la fuerza dirigidas a conseguirlo.

Los sacerdotes excesivamente irritables que hacen tales denuncias, no reclaman contra un hecho, sino contra una "carencia de hecho", una "ausencia de acto". Ellos y los jueces que los complacen creerán, sin duda, verificar a cada uno de tales castigos una acción religiosa, meritoria a los ojos de Dios. Yo me atrevo a pedirles que examinen bien su conciencia, y vean como su móvil no ha sido religioso, sino político, o, mejor, antipolítico, que es una forma especial de intervención política. No pueden justarse de haber conseguido rendir un alma ante la fórmula o el símbolo de una determinada religión, puesto que sólo han violentado un gesto corporal, haciendo un odio en el interior de un pecho acaso más indolente que hostil, o haciendo mascarillar una blasfemia compensadora de la humillación. Pero además, han acentuado contra un verdadero templo, la conciencia; han violado la pureza del sagrado interior. Ellos han sido los profanos. Acaso, el materialista se limitará a encoger los hombros, despreciativamente, contra la intolancia de ese fútor de zelotas; pero el espíritu auténticamente religioso sufrirá, y se sentirá profanado por una invasión de idolatría. No sólo han acentuado esos ministros del catolicismo contra la libertad de conciencia, sino también el espíritu propio. Es verdad que han sido fieles a la tradición de las atroces intolerancias cristianas; fieles a la hoguera de Juan Huss y de Ceco d'Ascoli, de Giordano Bruno y de Vanini; pero han sido infieles a la serie hipérbolica de sus mártires cristianos; infieles a las saetas de Sebastián y al grito de Cecilia; a las piedras de Esteban y a las bráscas de Lorenzo; a la cruz invertida de Pedro y a la tortura sálica de Lidia; a la memoria del Coliseo, de los jardines neopaganos y de las catacumbas.

«O sancia simpliciter!» ¿Creen esas santas palabras—ya que llamamos sacrilegamente piedad a la fealdad de secta—, que esas imposiciones de culto harán perdurar anárquicamente los dioses muertos? La actitud de la Iglesia es el obstinado velatorio de un cuerpo sin enterrar. La ley persecutoria impone el gesto; pero no logra fundir la divina quimera de la fe. Se obstina en alcanzar por el castigo lo que jamás alcanzaría por la convicción. Y ovidia que la vitalidad y el prestigio de una doctrina o de una institución están en razón inversa de las coacciones con que se las garantiza. Mas andará de fuerza moral un principio cuando necesita la fuerza material para sostenerse. Yo no exijo respeto ni ayuda exterior para mis ideas; al contrario, las expongo al viento de las disputas, a la hostilidad y a la burla de la plaza, como muñeco, para probar su resistencia y su valor. Si el enemigo las derriba, ¿cómo no agradeceré eso? Si se mantienen firmes, ya sé que puedo esgrimirlos victoriosamente, como buenos aceros templados. En la base de los sistemas agitados, convertidos de vibración espiritual en máquina de gobierno, hay siempre el rodaje o las muletas de un ludice, un Santo Oficio o una ley de Jurisdicciones.

Un buen amigo mío, católico por educación, pero de nativa rectitud, claro talento, seria cultura y temperamento espiritual, escribía refiriéndose a una visible campaña que ha hecho contra mí los llamados católicos en mi país natal, yo que para impugnar mi tabla de valores hay que aprender a leer en una tabla de equivalencias. Yo creo que en esas palabras, «tabla de equivalencias», radica la posibilidad de la buena inteligencia entre los hombres, de una misma contextura espiritual; esto es, entre los naturalmente religiosos, que no son, por ciertos, los que participan en una misma fórmula de fe: ni en un mismo culto. Avicébon y Ruysbroek, Pascal y Spinoza, San Francisco y Tolstói, son más hermanos que Maséu Verdaguer y J. de Maistre. ¿Qué más da la diversa expresión, forma o pasividad de lo infinito en la vista interna de las personas, si tras ella hay una misma subjetividad escogida, encaminada al bien? ¿Qué más da el dios, si la divinidad es la misma? La «idea», como el filósofo, etimológicamente equivalen al «rostro»; la «fantasia» es la «visión»; la «epábra» es la «epitábolos», la representación. Son convenientes, y lo que importa es el contenido. Aish no es un dios especial y diverso, sino la palabra árabe con que se designa a Dios; el mahometano convertido a Cristo sigue llamando Aish a la noción concreta de la suprema abstracción. ¿Por qué no hemos de ver en las diversas idealizaciones de los hombres de espíritu largados de un mismo poema universal, jeroglíficos de una sola inscripción humana, fórmulas de una por el espíritu solitario de la Humanidad a través de sus ejemplos selectos, alegorías representativas de una sola entidad, palabras de una sintonía eterna, formas de la divinidad común a través de la mediación sin fin de los dioses?

Pero, ¡qué lejos se encuentran de esa bondadísima armonía de almas el sacerdote irracundo que exige con impropiedades el saludo a su fórmula personal que no ha dejado en su corazón una trascendencia de bondad, y el juez que castiga con multa y cárcel la libertad a otra fórmula arraigada en la conciencia de que no quiere odiarse ante el amor impuesto de las fórmulas ajenas, idólicas para él!

Gabriel Alomar

ATENCIÓN

En la Imprenta García Cruz, calle de S. José, 36, se admiten encargos de toda clase de ENCUADERNACIONES DE LIBROS.

Prontitud, esmero y precios moderados.

IMPRENTA GARCIA CRUZ San José, 36 - - Santa Cruz de Tenerife

La Señora Doña Carmen González Díaz Ha fallecido Su hijo don Domingo Pérez González hija política doña Celina Santaella, hermanos, nietos y demás parientes; Suplican a sus amistades se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver, mañana a las 10 (hora oficial) desde la casa mortuoria, calle de Alfonso XIII, número 44 al cementerio nuevo; por cuyos favores le quedarán profundamente agradecidos. Santa Cruz de Tenerife, 3 de Junio de 1919. No se reparten esquelas. El duelo se despide frente a las Asuncionistas.

¡El orden, empujamos el orden! ¡Vaya un momio!

¡El orden público, peligro; el orden social está amenazado; el orden jurídico, está subvertido; el orden sacerdotal en camino de ser violado! Los bolcheviques, los anarquistas, los carbonarios, los sindicalistas, los socialistas, los republicanos, los reformistas, los abistas, los romanistas, los gassetistas, los garciprietistas, todos los que no estén dispuestos a creer en la misión providencialmente patriótica de Maura, Cierva y sus candidatos, son los enemigos declarados de los órdenes en riesgo que quedan mencionados en el párrafo anterior. ¿Cómo defenderse contra tantos y tan terribles adversarios? Pues creando un carguito para poner al frente de él a un hombre, no de pelo en pecho, que eso ya es cosa vieja, sino de pelo en corazón; un hombre que tenga en su hoja de servicios algunos ultramarinos que le acrediten para el más apropiado desempeño de su elevada misión.

El cargo se crea por real decreto— a la subida del Gabinete Cierva-Maura—, y se le designa con el modesto título de comisionado especial del Gobierno en Andalucía. El hombre designado fué el general La Barrera, acreditado con ocasión del descubrimiento de un crimen en el puente de Vallicás, del que si no se encontró a los autores, se encontró el cadáver y algo es algo.

El general La Barrera fué a Andalucía a poner a salvo todos los órdenes en peligro, llevando su modesto sueldo de general de división. Era poco para la gran obra que se le confiaba.

Y se remedió la injusticia con ocasión de determinar las obligaciones y facultades que corresponden al nuevo cargo.

En el real decreto que publica la Gaceta, el artículo quinto dice que «al comisionado especial—que, no olvidemos, tiene su modesto sueldo de general de división—se le asignará la cantidad de 1,50 pesetas mensuales para gastos de representación; para los de transportes—con el «carro» militar viejo en tren casi de balde—, al mes, 2,500 (vamos, 4.000); para los reservados—de los que no tiene que dar cuenta—, al mes, 2,500 (van 6 mil 500); para los de material—papel y tinta—, al mes, 1,500 (van ocho mil) y para gasto de toda clase y por todos conceptos de los auxiliares a sus órdenes—que tienen sus sueldos, emolumentos, etc.—, al mes, dos mil pesetas (total, diez mil pesetas al mes). Todo esto para mantener el orden, que por lo visto cuesta al Estado más que una onerida a un maurista viejo.

Nuestro folletín

Como verán nuestros lectores, hoy empezamos la publicación de la preciosa novela de Alejandro Dumas, que lleva por título

Amaury De todos son conocidas las condiciones de gran novelista que adornaban al eximio autor de Amaury

por lo que no dudamos que la publicación de la citada obra será acogida con entusiasmo por nuestros lectores y los aficionados a la buena lectura.

Papel de barba Blanco sin rayar, se recibió en el almacén de Antonio Acosta Alfonso XIII 42.

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA PALMA

En el «Diario de Avisos», de La Palma, correspondiente al día 26 de Mayo último, leemos lo que sigue: «El día de ayer, el señor Casas fué requerido personalmente por el señor Pereyra, Delegado nombrado por R. O. del 14 del actual para que le hiciera entrega del mando.

Guardando toda clase de deferencias al señor Pereyra, protestó de la R. O. y se resistió a darle posesión el señor Casas por entender que solo considerándole asumido a Gobernador civil, puede prescindirse de los requisitos del art. 68 de la Ley electoral, indispensables para que sea legítima una destitución en este período. El secretario de la Delegación, hizo entrega del mando al nuevo Delegado a virtud de orden del señor Gobernador, consignándose en esta forma irregular del cese y posesión, con la indicada protesta.

El Delegado destituido puso estos hechos en conocimiento del Ministro por telegrama; y por correo los denunció al Fiscal del Tribunal Supremo. Inmediatamente ratificó el señor Casas su adhesión política al presidente del Consejo, a quien considera ajeno a estas órdenes del Ministro.

Esta destitución ha dado motivo a que el señor de las Casas publique esta carta:

«Al cesar involuntariamente, pues estimo que mi destitución ha sido sin causa, y protestando de la ilegalidad cometida, he de agradecer a todos, autoridades y público el favor con que han acogido mis medidas y el apoyo prestado a mi gestión.

Son cortadas las resistencias encontradas; mas en mi sentir, fuera de aquí, que en esta isla, y lástima da que no se pudiesen mayores empeños en conseguir obras públicas cuando se gastan en obtener destituciones arbitrarias.

Sin embargo, a todos, aun a esos, que me aliviaron de las responsabilidades ajenas a todo cargo, quedo muy agradecido y obligado.»

Gabinete eléctrico

Casa de Salud del Dr. Rodríguez López 25 de Julio número 23

RAYOS X

Para reconocimiento y curación de enfermedades

Diatermia, Alta frecuencia, Gran Selenoid, Corriente galvánica, Farádica, G.I. v. no Farádica, Masaje vibratorio, Aire caliente, Baño de luz, Baño eléctrico, etcétera.

Para curación de la blenorragia, inflamaciones de la matriz, trastornos menstruales, insuficiencia de la secreción láctea, artroesclerosis, fibrosis del ano, reumatismo, berrugas, hemorroides, úlcera de las piernas, cáncer de la piel y del pecho, neurastenia, histérico, jaquecas, dolores crónicos, neuralgias, gota, eczema, lupus, vómitos, nerviosos, incontinencia de orina, etc.

Las guías de circulación

Por el Ministro de Abastecimiento se ha dispuesto:

1. A partir de la fecha de la publicación de la presente Real orden en la "Gaceta de Madrid" y en los respectivos "Boletines Oficiales" de cada provincia, sólo serán exigidas guías de circulación interprovincial cuando se trate de los envíos de aceite, arroz, trigo y sus harinas; la circulación del resto de los artículos de consumo será completamente libre dentro de España.
2. Los poseedores de las restantes sustancias alimenticias y primeras materias comprendidas en el Real Decreto de 7 de Marzo último, quedan obligados a presentar en los respectivos Ayuntamientos las oportunas declaraciones de entradas y salidas de unas y otras, castigándose la falta de estas declaraciones con la multa que acuerden las respectivas Juntas provinciales de Subsistencias, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que pudieran incurrir los interesados con arreglo a las prevenciones del precitado Real decreto de 7 de Marzo del año corriente.
3. Los Ayuntamientos y las Juntas provinciales con vista de las declaraciones a que se contrae el apartado anterior, reudrán, como hasta aquí, el movimiento de altas y bajas para la formación de inventarios en la forma y modo prevenidos en la soberana disposición de que queda hecho mérito; y
4. Cuando alguna Junta provincial de Subsistencias entendiera que debido a las circunstancias por que atraviesa el territorio de su jurisdicción, proceda obligarse en éste al uso de guías de circulación para otras mercancías que las que detalladas se dejan, elevarán la correspondiente propuesta a este Ministro para la resolución que se estime justa.

Acites

Por el señor Conde de Casa Segovia se hace saber lo siguiente:

La Comisión Nacional reguladora del Comercio de Acetes participa a esta Provincial que tiene disponibles grandes partidas de este artículo de las que están obligados a dejar en depósito los exportadores del mismo para subvenir a las necesidades del mercado interior. Estos acites se venderán a los precios de tasa fijados en el Real orden de 13 de Enero último o sea a 1750 pesetas los 11'500 kilogramos de aceite fino con un grado de ácidos como máximo; a 15 pesetas los 11'500 kilogramos de aceite corriente con ácidos de 1 a 3 grados; y a 13 25 la citada unidad de peso de aceite industriales con más de tres grados de ácidos.

Estos precios se entienden en el sitio productor (bodega almazara o fábrica) libres de envases.

Los pedidos que los importadores y almacenistas en esta provincia deseen hacer de este artículo, deberán verificarse por conducto de esta Comisión Provincial reguladora del comercio de aceite de oliva, dirigiendo sus peticiones o notas de pedido a mi autoridad, como Presidente de la citada Comisión.

Donativo

El acreditado farmacéutico don Miguel A. Trujillo, ha hecho al Hospital de Niños un importante y valioso donativo consistente en los medicamentos que a continuación se expresan:

- 500 gramos acetato amónico líquido.
- 10 gramos citrato cafeína.
- 50 gramos benzoato amónico.
- 250 gramos éter su. fúrico.
- 100 gramos sosa.
- 25 gramos euquinina (éul carbónico).
- 225 gramos manito.
- 250 gramos magnesia calcinada.
- 50 gramos sublimado (bicloruro mercurio).
- 50 gramos thicol Roche.
- 25 gramos yodofurmo.
- 1 kilo aceite ricino.
- 1 kilo glicerina.
- 3 tubos suero antiférfico Wellcome.
- 3 tubos suero antiférfico Berna.
- 6 tubos suero antiestroptococcico.

NUEVA JUNTA

En junta general celebrada el sábado último por la sociedad "Isleño Sporting", se eligió la siguiente junta directiva:

Presidente honorario, D. Eugenio Reyes; Presidente, D. Santiago del Pino y Alamo; Vicepresidente, don Manuel del Pino; Secretario, don José Peña; Vicesecretario, don P. Armas; Tesorero, don Agustín Avila; Vocales, don José Reyes, don Enrique Núñez, don Domingo Martín, don Víctor Perera y don Alfonso Reyes.

Se desea: Tener correspondencia, con individuos, que por su estado de salud les fuera conveniente permanecer en el clima de Las Cañadas, los meses de Julio, Agosto y Septiembre. Debiendo ser personas, que, aunque no disfruten de salud completa, tampoco requieran cuidado especial. Dirigirse por escrito a las iniciales A. A. G. Lista de Correos.—Vilaflor.

OBITUARIO

Ultimamente ha dejado de existir en la ciudad del Paso, en la isla de la Palma, víctima de traidora enfermedad, don Francisco González Marrero.

También ha dejado de existir en Santa Cruz de la Palma, después de rápida enfermedad, la anciana señora doña Guillermina Pérez Duque, viuda de González de Paz.

Hoy ha fallecido en esta ciudad, la respetable señora doña Carmen González Díaz, madre de nuestro querido amigo el conocido comerciante de esta plaza don Domingo Pérez González, a quien enviamos nuestro más sentido pésame.

El sepelio de la finada se verificará mañana a las diez (hora oficial).

En esta capital ha fallecido nuestro estimado amigo y correligionario don Francisco Noble, antiguo empleado de la sucursal del Banco de España en esta plaza.

El sepelio del finado se verificó a las cinco de ayer tarde, asistiendo numerosa concurrencia.

A su viuda, hijos y demás familiares nuestro sentido pésame.

También ha fallecido en esta capital la señora doña Rosario Jiménez Plasencia, madre del joven don Antonio Déniz.

Descanse en paz y reciban sus familiares nuestro pésame.

Homenaje a un maestro

Reina gran entusiasmo entre los que fueron sus discípulos, por la celebración del homenaje que se organiza en honor del veterano profesor don Antonio Martín Mirabal.

El acto se celebrará el día 13 del actual, en el hotel Orotava.

La banda municipal y los antiguos discípulos del señor Martín, le acompañarán desde su domicilio en la Plaza de la Paz, hasta el hotel.

Terminado el acto, le será entregado un artístico pergamino, obra del joven pintor don Adalberto Benítez, con la firma de los discípulos más caracterizados y los organizadores del homenaje.

Empleo.

Para un establecimiento mixto, se necesita una señorita que tenga suficientes conocimientos de aritmética y que posea buena letra. Será preferida la que tenga hábitos comerciales. Inútil toda clase de recomendaciones. Dirigir las ofertas a C. H. B. en la Redacción de este diario.

Misa de Requiem

En sufragio del alma del que fué nuestro estimado amigo don Pedro Fernaud, se celebrará mañana una misa de Requiem en la iglesia de San Francisco, a las nueve y media (hora oficial).

Por tal triste motivo, reiteramos a sus familiares, nuestro pésame.

ESPECTACULOS

Parque Recreativo

Anuncian los programas de hoy el debut del dueto cómico "Los Flores", de los que terminado el programa como duetistas, se presenta como cupletista María Lima, que forma parte del citado dueto.

Estos artistas, según programas que hemos visto, tienen hechas recientes actuaciones, con gran éxito en importantes locales, de los que podemos citar como más el Teatro Principal de Cádiz, el Kursaal Club de Algeciras y Teatro de las Cortes de San Fernando.

El espectáculo consta de dos secciones. La primera a las 9 en punto solo tiene de programa estreno de cinco partes de películas. La segunda a las diez y media, películas y presentación de los artistas arriba citados.

DE CUBA

La Asociación Canaria

En un periódico de Habana leemos lo que sigue:

Hace días tuvimos ocasión de departir breves momentos con el nuevo presidente de la Sección de Propaganda de esta progresista asociación, nuestro querido amigo el señor Rosendo Carrillo Sanfeli.

Aprovechando la oportunidad propicia, encarecimos del señor Carrillo nos explicara su programa de labor.

Nos complació amablemente y nos dió a conocer sus buenos planes.

Como factor importantísimo para el desarrollo de un proyecto que habrá de despertar las más vivas simpatías, atender asiduamente a el culto de Propaganda, a realizar una labor plausible por medio de la prensa habauera, infiltrándole a los canarios todos el recuerdo cariñoso a la inolvidable tierra y haciéndoles presentes sus deberes para con la progresiva asociación, a cuya benefactora obra deben decididamente cooperar con energías y entusiasmos para colocar muy alto el pabellón de la patria venerada.

Uno de sus sistemas prácticos será para el señor Carrillo el de la verdadera atracción.

El concurso de todos los canarios lo considera indispensable.

Al objeto redactará escritos inspirados en un sano patriotismo, que a los hijos de la tierra de Galdós les serán amablemente dirigidos como medio de hacerles abandonar, a los distanciados sus apatías e indiferencias, arrojándolos al seno de la progresiva asociación.

El señor Carrillo considera de absoluta necesidad la labor conjunta para la realización de la obra que encarna el ideal común.

Por todos los rincones de las islas será pregonado el nombre de la Asociación Canaria, como baluarte poderoso en donde se sabrán defender muy dignamente los intereses de sus miembros. Proclamará sus fines levantados, patentizará los beneficios por la sociedad y encaminará una saludable y provechosa corriente emigratoria a esta isla, perfectamente preparada y disciplinada, haciendo que no se extravíe en Cuba o donde vienen a regar con su sudor esos hombres laboriosos sus prodigiosos campos.

El señor Carrillo pronto reunirá adeptos y de realizar esa labor que nos dijo dejará a su paso por la Sección de esa progresista sociedad su fama cimentada, obra merecida de tal institución.

Empréstito

El empréstito de 45.000 pesetas emitido por el Ayuntamiento para pagos de haberes del personal correspondientes al año de 1918, se cubrió en la siguiente forma:

	Pesetas.
D. Enrique Martínez.	8.000
D.ª Juana Rodríguez Quegles.	6.000
Vda. e hijos de La-Roche	5.000
D. Alvaro Fernández	4.000
D.ª Elena Tavío	12.000
D. Juan Febles Campos.	6.000
D. Emilio Mandillo	4.000
Total pesetas.	45.000

SUCESOS

Robo

Ha sido detenido el vecino de la Matanza, Antonio Rabelo Izquierdo, por haberse declarado autor del robo de una barra de acero y un martillo a su convecino Juan Martínez Pérez, de una cueva que posee en el sitio llamado Rajas.

Asimismo se declaró autor del robo de un reloj de metal blanco, de bolsillo, y de 17 pesetas a su convecino Antonio Rabelo Suárez.

Allanamiento

Por haber allanado el domicilio de su convecina, Gonzala Cáceres Pérez, ha sido detenido el vecino de Brea Alta, Julián Paiz Díaz.

Mujer ahogada

El 27 de Mayo último fué encontrado en el sitio llamado Puerto de Talavera, término de Barlovento, el cadáver de Antonia Rodríguez Hernández, de 75 años de edad, casada, natural y vecina de dicho pueblo, que había perecido ahogada.

Carnet de sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro joven amigo y correligionario don Blas Batista Rojas, de Garachico.

—En la ciudad de Los Llanos han contraído matrimonio el joven don Ernesto Valcárcel Ramirez y la señorita María del Carmen Henríquez Ramirez.

—En la Facultad de Medicina de Cádiz ha aprobado, después de brillantes exámenes, el primer año de la carrera, nuestro paisano don Virgilio Santos Rodríguez.

—Igualmente en la misma Facultad ha aprobado el cuarto año de la carrera, nuestro compatriota don Eugenio Abrea y Creagh.

—En breve embarcará para la Península, con objeto de atender a su

lud, la señora esposa del maestro nacional don Antonio Guerra y Bejarano.

—En breve llegará a esta capital don José Martín Domingo, nuevo director de la Banda de música de este Regimiento de Infantería.

—En la casa de Salud del Doctor Rodríguez López ha sido operada la señora doña Rosa Suárez Moreno.

—En la misma casa de Salud, después de 12 sesiones de diatermia ha quedado completamente restablecida de la ciática que padecía la distinguida señora doña Carmen Linares esposa de nuestro estimado amigo don Miguel Reyes.

VIDA MARITIMA

Botadura de un barco

Del varadero de Valle Seco fué ayer por la mañana botado al agua un pailebot de dos palos construido en aquel lugar.

El "Cassiopée"

Ayer tarde llegó de Las Palmas el barco de guerra francés "Cassiopée".

El "Laya"

Del Sur de esta isla regresó ayer el cañonero "Laya".

Frutos

Con frutos del país ha llegado de Abona el pailebot "Mercedes de Abona".

Carga

Con mercancías ha llegado de Las Palmas el pailebot "Gaspar".

El "San Bartolomé"

De Garachico y Pozo Negro ha llegado el pailebot "San Bartolomé", trayendo frutos y piedra de cal.

Cazadores furtivos

Varios amigos nuestros que como recreo se dedican a la caza, cuando la veda está abierta, se han acercado a esta Redacción para quejarse de que varios individuos actualmente están cazando en las inmediaciones de San Andrés, causando los perjuicios consiguientes a las crías.

Como la veda todavía está cerrada, esperamos que inmediatamente se den órdenes a la Guardia civil para que sean perseguidos y castigados esos cazadores furtivos.

Vapores que se esperan

De un día a otro es esperado el vapor español "P. Claris", de Tayá, que se dirige a Habana directamente.

El día 4 del actual saldrá de este puerto, con destino a Liverpool, el magnífico vapor inglés, de 5 000 toneladas, "Roquette", que trae hueco disponible para carga sobre cubierta. Viene consignado a los señores Elder Dempster.

Elecciones

En la Gomera

Los datos recibidos hasta anoche de la Gomera arrojan el siguiente resultado:

Lázaro	1.816
Schwartz	1.072

Faltan las dos secciones de Hermigua y Ajáero.

Santiago del Teide

La elección en este pueblo ha dado el siguiente resultado:

Benítez de Lugo	115
Dario Pérez	57
Goicoechea	75
Barreto	70

Fuerteventura

El señor Manrique de Lara ha logrado una mayoría de 384 votos en Fuerteventura.

Servicio telegráfico

De la Península

Madrid, 3-240.

Los datos oficiales

El Gobierno continúa ocultando los datos oficiales, referentes al resultado de la lucha electoral del domingo último.

Largo Caballero, triunfa Telegramas de Lucena comunican el triunfo de Largo Caballero en aquel distrito.

Este luchaba frente al duque de Almodóvar.

Largo Caballero ha triunfado por una gran mayoría de votos. El triunfo del candidato socialista ha causado sensación.

Lo que dice Goicoechea

El ministro de la Gobernación ha hecho algunas manifestaciones respecto al resultado de las elecciones.

Ha dicho el señor Goicoechea que al Congreso vendrán 230 di-

AVISO THE LONDON ASSURANCE CORPORATION. Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios.

Desde primero de Abril se ha hecho cargo de la Agencia de esta Compañía, don Matias Molowny y Pérez, por cuenta de la viuda del anterior Agente don Miguel Rodríguez Baeza.

Oficinas: Dr. Comenge, 31. Teléfono 481

putados de las derechas; 15 regionalistas; 44 prietistas; 40 romanonistas; 5 gassetistas; 20 republicanos; 8 reformistas y ocho socialistas.

Actas dobles

Confirma que el jefe de la Federación republicana don Alejandro Lerroux y el de los reformistas, don Melquiades Alvarez, traerán dos actas.

Largo Caballero

El Ministro confirmó que el triunfo de Largo Caballero en Lucena, ha sido resonante.

Otros que triunfan

En Montilla han triunfado Teodomiro Menéndez y Ayuso.

En Alcalá de Henares, Sabarrit.

En Reus, Nougués.

En Vélez, Málaga, Giner de los Ríos.

En Valencia, Azzati.

En Granada, Fernández de los Ríos.

Polo

A nuestros corresponsales

Rogamos a nuestros amigos los señores corresponsales de este diario nos avisen si ya obran en su poder los recibos de los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año.

NOTICIAS

Alumbrado.—La ciudad de Los Llanos, Paso, Argual y Tazacorte, están de enhorabuena.

Pronto ha de ser un hecho el establecimiento de una planta eléctrica en la primera de dichas ciudades.

Myrurgia es la garantía de un buen perfume. Jabón, polvos, lociones, extractos y cremas.

Un alfiler de Alfaría "Malagueña Varela" puede durar de 10 a 15 años. Semilla garantizada de Berengenas redondas moradas muy grandes, 25 céntimos paquete. Casa Varela.

Papel de barba. Sobres de oficio, gomas para tinta, lápiz y máquinas de escribir.

De venta: Librería "La Prensa", Alfonso XIII, 80. (frente al Banco).

Las cortesanas de París

Esta preciosa novela que está publicando nuestro colega "La Prensa", se vende al precio de 1'50 pesetas, en la Imprenta García Cruz, S. José, 36.

Escuelas de "La Benéfica"

En estas escuelas, los alumnos sólo pagan una peseta al mes, y tienen los mismos derechos que los demás socios; es decir, por una peseta mensual reciben la instrucción primaria, proveyéndoseles de planas, tinta, plumas, pizarras, etc., sin hacer otros gastos más que lo que les cueste los libros.

Si enfermarse, también tienen derecho a la asistencia médica, medicinas y al socorro diario de 50 céntimos, y si desgraciadamente fallece, a todos los gastos del entierro.

Si el alumno pasa de 18 años, el socorro es de dos pesetas.

En ninguna parte del mundo se encuentra una institución que por la insignificante mensualidad de una peseta tengan los asociados las ventajas que les ofrece "La Benéfica".

Se venden

varias sillas y un dosel para cama de matrimonio a precio económico. Darán razón en esta imprenta.

Anunciantes!...

Publiquen sus anuncios en EL PROGRESO, porque en este diario el lector no tiene que andar registrando sus columnas en busca del anuncio. El anuncio que se publica en EL PROGRESO tiene que ser leído. Por los tipos que empleamos en ellos, saltan a la vista; es decir, el anuncio busca al lector en vez del lector buscar al anuncio.

Gran regalo de la Casa "Terry"

La casa Terry del Puerto de Santa María, regala también este año a los consumidores de su Coñac igual que lo hizo el anterior, un magnífico automóvil marca "Overland" cabida siete asientos.

Además, en el año actual ofrece la citada casa importantes regalos a los dueños y camareros de Hoteles, Cafés, Bares, Restaurants, Almacenes de Coloniales, etc., etc.

Las marcas preferidas son Competidor, malla verde, V. O. malla blanca y N. P. U. malla dorada. Un cupón por cada copa y 22 por cada botella.

Representante en Santa Cruz de Tenerife, Domingo de la Rosa.

Tintorería "París"

DE ALFREDO RIVAS SMITH

Talleres montados al vapor y fuerza eléctrica

Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quita manchas.

NEGRO ESPECIAL PARA LUTOS

Despacho: Alfonso XIII, 34 y 36. (FRENTE AL ALMACEN "EL GLOBO.")

La fuerza motriz

más barata y segura es el

Motor a Gas CROSSLEY

con su novísimo GASOGENO de hogar abierto paratoda clase de combustibles.

Detalles gratis:

MOTORES CROSSLEY

Gran Via, 1.—Apartado 584.—MADRID.

Carbón de brezo

El almacén de ultramarinos **Mi Bodega** tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio de **Carbón de brezo** deben pasar los avisos al citado almacén.
Teléfono No. 96

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.
DE LONDRES
FUNDADA EN 1821
(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)
Agentes para las Islas Canarias,
Hamilton & Co.

Té Melrose

"El Té Oloroso"
AITKEN, MELROSE & Co. Ltd.
London, Edinburgh, Glasgow

Los señores Carreras y Compañía representantes de tan acreditado Té, acaban de recibir una importante partida de tan celebrado té de Ceylan que ofrecen al público al precio de 6 pesetas 50 céntimos la libra.

Depósito: **MARINA, 15**
Casa de los Sres. Hamilton y Compañía.

G. Cáceres Sánchez

AGENTE DE
The British & Foreign Marine Insurance Co. Ltd. de Londres
Compañía de Seguros Marítimos.

AGENTE DE ADUANAS

Consignaciones. — Exportaciones. — Tránsito. — Embaque de fletes. — Despacho de buques de vela y a vapor.

Esta casa está dentro de las condiciones exigidas por R. D. de 18 de Febrero último, pudiendo, por lo tanto, efectuar en las Aduanas cuantas operaciones se encomiendan.

PRECIOS AIZADOS. — CONTRATOS ANUALES CON LOS COMERCIANTES QUE ASI LO DESHEEN — TARIFAS MODICAS Y GASTOS EXACTOS.

Escritorios: **Marina número 11. — Teléfono número 496**

Almacén de Muebles de Antonio Vandewalle y Pinto

Afonso XIII, núm. 87. — Alvaro, núm. 2. — Imeldo Seris, núm. 104

Esta casa tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido los siguientes artículos: Varios juegos de alcoba, camas con armarios con luna, mesas consolas y estilo Luis XV, mesitas de centro, mesas de escritorio, sillones para las mismas, etc., etc., Arandelas de cristal en varios colores, bombas, tubos y mecheros para quinqués, pantallas y quemadores sueltos para los mismos. Colchones y almohadas de todas clases, Somieres metálicos de mala doble, Cuadros al óleo y oleografías, Espejos de varias clases.

Gran surtido de figuras. — Semillas torrajas, de hortalizas y plantas de adorno. — Arreos para caballos.

Esta casa pone también en conocimiento de su clientela que contando con una fábrica montada con todos los adelantos modernos está en condiciones para poder fabricar juegos de alcoba, de comedor, de todos los estilos, así como toda clase de muebles. Buena colección de lavabos de varias clases y precios.

Rosendo González Alfonso XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.
Grabados y monturas para piedras preciosas.

Granja Avícola "ALBERTO"

Venta de aves y huevos de las razas de gallinas Brahma arañada, Plymouth Rock barreada, Padua holandesa (negra con moña blanca) Minorque (castellana mejorada), Waudottes blancas. Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero.
Gallinas de Guinea, Patos Avlesbury, Conejos Gigantes de Flandes, cuyo peso oscila entre 6 y 8 kilogramos.
Conejos Blancos de Angora, de purísima raza, perfectamente aclimatados y garantizados como excelentes reproductores.
Para pedidos dirigirse a
A. Cifra y Cifra
Apartado de Correos, 50. Teléfono número 326.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vacuna contra la GRIPE

del Instituto de Sero-Terapia de Berna (Suiza). — Empleado con sorprendente resultado de INMUNIDAD en la Armada inglesa, en el Ejército aliado, en los campamentos de concentración, en los Hospitales de Francia e Inglaterra y en los enfermeros de la Cruz Roja.
Se inyecta todos los días no festivos de tres a seis en el Consultorio del **Doctor Arozarena**
San Pedro Alcántara, esquina a San José número 11.

Individuo con larga práctica y amplio y perfecto conocimiento de Contabilidad, Correspondencia mercantil, Mecanografía y compra venta de toda clase de mercancías se ofrece.
Solicítense sus referencias a la Administración de este diario.

Café Central

JOSÉ ROBLES
Calle de la Cruz Verde, 14

Especialidad en vinos, cervezas y licores. Cenas económicas. Magnífico local Comedores reservados, etc., etc. Se garantiza el más esmerado servicio.
No confundirse: Cruz Verde 14

Bazar de Gaufield & Sons

Especialidad en Té

Tenemos en existencia un variadísimo surtido en té de las marcas más acreditadas, desde pesetas 5 50 la libra en adelante.

ETIQUETA AMARILLA, FIVE O CLOCK, el famoso TOWER a precio reducido, y H. M. B. de clase extra.

Comprando marcas de reconocido crédito el público tiene la garantía de que compra TE.

Señoras y Caballeros

Las lámparas Osram de filamento metálico de 5, 10, 16, 25, 32 y 50 bujías a pesetas 1,75

El material eléctrico muy barato. A 1,50 y 1,60 la barra de Jabón de Castilla. A 5 céntimos cuillos para caballeros Tirantes de seda, ligas y objetos de fantasía los hallarán a buen precio en el comercio de Efraim Albertos Ruiz San José 23.

Suero anti-grippal Universus

De eficaces resultados en el tratamiento de la gripe.

Se halla de venta, al precio de pesetas 2,50 el tubo, en las principales Farmacias de estas islas.

Pedir con referencia **Suero Anti-grippal UNIVERSUS**
Distribuidor y Representante exclusivo en Canarias de la Sociedad UNIVERSUS, don J.-M. Ballester, Castillo, 61 bajos, Santa Cruz de Tenerife.

La corsetería P. Prats

ha puesto a la venta los últimos modelos de **Corsés y Fajas** a precios MUY BARATOS y los envía francos de portes.
Imeldo Seris, 41 (a)

Se desean

cuatro agentes activos para que me represente bajo base de comisión de buenas casas nacionales y extranjeras que tengo representadas.

Uno en Tenerife, otro en Santa Cruz de la Palma, otro en Lanzarote y otro en Fuerteventura.
Para detalles y condiciones dirigirse al interesado de Las Palmas, Juan Ramírez Rodríguez, calle Marina, números 20 y 22.

La cocina moderna

— por Carmen de Burgos —

Contiene más de 80 recetas de guisos: los principales platos regionales, los clásicos del extranjero, pastelería, repostería, confitería, botillería, helados, conservas, nociones de higiene y cuanto pueda interesar a una buena dueña de casa para su dirección: modo de trinchar, servir la mesa, arreglar y limpiar la cocina, etc.
PRECIO: 1'25 PESETAS

AL PUBLICO

Despacho de carnes

Celestino Hernández participa a su numerosa clientela y al público en general, que desde el sábado, ha quedado abierto un nuevo despacho de carnes, en la Plaza de Mercado número 2, frente al cual ha colocado a su hermano.

En dicho despacho será atendido el público con el esmero que tiene de antiguo acreditado, y para comodidad de la clientela un empleado hará guardia, para despachar a cualquier hora de la noche.

La carne de ternera se detallará a 2 pesetas el kilo.

Y el carnero a 1'75.

Despojos como convenga.

Los encargos se llevan a domicilio. ¡Todo el mundo a comprar a mi nuevo despacho, Plaza de Mercado, número 2!

Hotel Restaurant Villa Benítez

Santiago E. Molina, dueño de este magnífico establecimiento, participa a su numerosa clientela y al público en general, que queda definitivamente abierto este Hotel Restaurant, después de hechas las reformas necesarias, para el servicio de almuerzos, meriendas y comidas, a las siguientes horas:

Almuerzos de 9 a 1, y Comidas de 6 y media a 7 y media.

También cuento con espaciosas y ventiladas habitaciones para hospedajes en pensión, desde ptas. 6 50 por día.
LUZ ELECTRICA TELEFONO MUSEO BAÑOS



FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS THE PERFECTION SANTA CRUZ TENERIFE

Esquelas de defunción

se imprimen en la Imprenta de este diario.

De interés para el Comercio

Las Relaciones del movimiento de entradas y salidas de Subsistencias, se encuentran a la venta en la Imprenta García Cruz.

Tinta en polvo "PERFECTA"

En tubos grandes y pequeños, VIOLETA y NEGRA, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Hotel San Pedro EN VILAFLORES a cargo de doña Clara Barrera

En este hotel no se admiten atacados de enfermedades contagiosas.
Razón: Canales, 38.

4 AMAURY

de centenares de leguas sólo por darme el gusto de conversar.

Nadie podía explicarse un capricho semejante; sólo me comprendían los franceses. Estos solían exclamar:

— ¡Qué dichal ¡qué placer!
Y sucedía a veces que alguno de ellos se venía conmigo.

A decir verdad no hay nada más grato que esa minúsculas tertulias que en un salón elegante improvisan unas cuantas personas charlando a su sabor, dando vueltas a una idea mientras dura el hecho que produjo, para abandonarla después de sacar de ella todo el partido posible, cediendo al atractivo de otra nueva que a su vez surge en medio de las bromas de unos, de los discretos de otros y de las agudezas de todos, lo cual no obsta para que súbitamente, al llegar al punto culminante de su desenvolvimiento, se desvanezca como pompa de jabón tocada por la dueña de la casa, que mientras sirve el té lleva de grupo en grupo el hilo de la charla general, recopilando opiniones, pidiendo pareceres, planteando problemas y obligando casi siempre a cada corrillo a verter su correspondiente frase en ese tonel de las Danaides que se llama «la conversación».

Por el estio del salón que describo hay en París cinco o seis en los cuales no se baila, ni se canta, ni se juega, y sin embargo no se sale de ellos nunca antes de amanecer.

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

ALEJANDRO DUMAS

AMAURY

TRADUCCION DE FLORENCIO S. DE YARZA



TENERIFE IMPRENTA GARCIA CRUZ San José, 36

